



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Facultad de Veterinaria

ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE FACULTAD DE VETERINARIA DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Fecha: 17 DE DICIEMBRE DE 2014.
Hora: 12.30h.
Lugar: Aula Magna de la Facultad de Veterinaria

ASISTENTES:

Decano: Jorge Orós Montón
Secretario: José Juan Pestano Brito

PROFESORADO.-

1. ACOSTA ARBELO, FÉLIX
2. ACOSTA HERNÁNDEZ, BEGOÑA
3. ANDRADA, MARISA ANA
4. ARBEOLO HERNÁNDEZ, MANUEL ANTONIO
5. CABALLERO CANSINO, MARÍA JOSÉ
6. CASTRO NAVARRO, NOEMÍ
7. CONDE DE FELIPE, MAGNOLIA
8. DÉNIZ SUÁREZ, MARÍA SORAYA
9. DÍAZ CHICO, JUAN CARLOS
10. ESPINOSA DE LOS MONTEROS Y ZAYAS, ANTONIO
11. FERNÁNDEZ VALERÓN, J. PILAR
12. FLORES MENGUAL, M. PASTORA
13. GONZÁLEZ PÉREZ, JORGE F.
14. GONZÁLEZ ROMANO, NELSON
15. GUTIÉRREZ CABRERA, CARLOS
16. HERRÁEZ THOMAS, PEDRO
17. JUSTE DE SANTA ANA, CANDELARIA
18. LUPIOLA GÓMEZ, PABLO
19. MARTÍN MARTEL, SERGIO
20. MONTOYA ALONSO, JOSÉ ALBERTO



t +34 928 457238
f +34 928 457431

Admon_dec_fv@ulpgc.es

www.ulpgc.es

DECANATO Edificio de Veterinaria
Campus U. de Arucas
35413 Arucas - Las Palmas



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Facultad de Veterinaria

21. MORALES FARIÑA, INMACULADA
22. MUÑOZ OJEDA, MARÍA DEL CARMEN
23. PALACIOS DÍAZ, MARÍA DEL PINO
24. PESTANO BRITO, JOSÉ JUAN
25. POVEDA GUERRERO, JOSÉ BISMARCK
26. REAL VALCÁRCEL, FERNANDO
27. RIVERO SANTANA, MIGUEL
28. RODRÍGUEZ GUIADO, FRANCISCO
29. RODRÍGUEZ NAVARRO, JOSÉ LUIS
30. RODRÍGUEZ PONCE, ELIGIA
31. SANJUÁN VELÁZQUEZ, ESTHER
32. SOSA GONZÁLEZ, ÁNGEL
33. TEJEDOR JUNCO, MARÍA TERESA
34. TORRES CURBELO, SANTIAGO
35. VILAR GUEREÑO, JOSÉ MANUEL
36. ZAMORANO SERRANO, MARÍA JESÚS
37. ZUMBADO PEÑA, MANUEL

EXCUSAS

1. ARENCIBIA ESPINOSA, ALBERTO
2. ARGÜELLO HENRÍQUEZ, ANASTASIO
3. FERRER QUINTANA, OTILIA
4. JABER MOHAMAD, JOSÉ RADUAN
5. LÓPEZ GUERRA, ANTONIO J.
6. MILLÁN DE LARRIVA, RAFAEL
7. MORALES DORESTE, MANUEL
8. ROBAINA ROBAINA, LIDIA

• PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

1. MEJÍAS ARENCIBIA, ANTONIO ENRIQUE
2. SANTANA MEDINA, MARÍA LUISA



t +34 928 457238
f +34 928 457431

Admon_dec_fv@ulpgc.es
www.ulpgc.es

DECANATO Edificio de Veterinaria
Campus U. de Arucas
35413 Arucas - Las Palmas



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Facultad de Veterinaria

3. SANTANA RUANO, GLORIA

ADMINISTRADORA (MIEMBRO NATO) .- ANA LUISA MENDOZA ROSALES

• **ESTUDIANTES**

1. ALDERETE GONZÁLEZ, ELENA
2. BETANCUR MORALES, LUISA FERNANDA
3. CABRAL NARANJO, ALFONSO
4. CABRERA PULIDO, MARTA SILVANA
5. CARABALLO RODRÍGUEZ, ADRIÁN
6. DÉNIZ MARRERO, JAVIER PEDRO
7. DORESTE MELIÁN, VIRGINIA
8. GARCÍA NAVARRO, PATRICIA
9. GIMENO PONCE, SILVIA
10. GOLDKUHL, JANNA
11. LUZARDO ORTEGA, ANTONIO JESÚS
12. MAESTRO FERNÁNDEZ, JUAN
13. MEDINA MORALES, SAMANTHA
14. PÉREZ LÓPEZ, LAURA DEL CARMEN
15. PÉREZ PÉREZ, MARÍA CAROLINA
16. PÉREZ SANTANA, CARMEN GLORIA
17. RODRÍGUEZ GARCÍA, HERIBERTO
18. RODRÍGUEZ MARTÍN, ALEXANDRA
19. SÁNCHEZ HENAO, JULIÁN ANDRÉS
20. SERRANO PARREÑO, BERNARDO
21. SUÁREZ SÁNCHEZ, DANILO JOSÉ
22. YÁNEZ MARRERO, CARLOS

ORDEN DEL DÍA



t +34 928 457238
f +34 928 457431

Admon_dec_fv@ulpgc.es

www.ulpgc.es

DECANATO Edificio de Veterinaria
Campus U. de Arucas
35413 Arucas - Las Palmas



1. **Aprobación, si procede de las Actas de fecha 18 de junio de 2014 (ordinaria), 13 de octubre de 2014 (extraordinaria) y 27 de noviembre de 2014 (extraordinaria).**
2. **Informe del Decano.**
3. **Aprobación de la convocatoria de Elecciones a Decano de la Facultad.**
4. **Asuntos de Calidad:**
 - **Aprobación de la revisión de los procedimientos del SGC.**
 - **Aprobación de los perfiles de ingreso (Grado y Máster) y Plan de Captación.**
 - **Aprobación de la Política de Calidad del Centro y Objetivos específicos de calidad 2014/2015.**
5. **Aprobación de la Comisión de Autoevaluación del Máster en Clínica Veterinaria e Investigación Terapéutica.**
6. **Aprobación de la distribución del presupuesto 2015.**
7. **Ruegos y preguntas.**

ACUERDOS Y DELIBERACIONES

El Sr. Decano comienza dando la bienvenida a los nuevos miembros de Junta de Facultad y agradeciéndoles su compromiso.

1. **APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2014 (ORDINARIA), 13 DE OCTUBRE DE 2014 (EXTRAORDINARIA) Y 27 DE NOVIEMBRE DE 2014 (EXTRAORDINARIA)**

Se aprueban por asentimiento

2. INFORME DEL DECANO

Indicadores académicos





El Sr. Decano hace un breve resumen de los indicadores académicos analizados en la CAD del 29 de septiembre. La tasa de graduación (para la Licenciatura) de la última promoción para la que se tienen datos completos (los que iniciaron sus estudios en el curso 2008/09) es del 36,62%, habiéndose incrementado con respecto a la promoción anterior, pero todavía lejos del 50% previsto en la memoria de verificación del Grado. También en la CAD, y con el fin de que se elaboren planes de mejora, se analizaron los resultados académicos de las asignaturas del Grado (curso 2013/14), siendo éstos mejores que los del curso anterior, observándose que los malos resultados académicos se centraron fundamentalmente en 5 asignaturas de 1º y 2º curso.

En cuanto a los datos de ingreso para el actual curso 2014/15, el nº de preinscripciones (1ª y 2ª opción) ascendió a 847 (con un incremento de un 8% con respecto al curso anterior). Consecuentemente la nota de ingreso subió a un 10.778, si bien algunas renuncias posteriores ha hecho que baje hasta 10.643.

Situación económica

El Sr Decano hace un resumen de cómo la resolución del Rector de fecha 24 de octubre por la que se declara la no disponibilidad del 80% del crédito disponible, ha afectado a la Facultad.

La citada resolución supuso la retención de 9.314 €. El Sr. Decano explica que la Facultad debe disponer de esas cantidades para poder afrontar los pagos del último trimestre ya que por ejemplo sólo las facturas de los meses de octubre, noviembre y diciembre de guaguas La Pardilla asciende a aproximadamente 6.000 €.

La Facultad presentó alegaciones, incluyendo:

- facturas sin contabilizar todavía no tramitadas
- gastos comprometidos (fundamentalmente para el traslado de estudiantes en guaguas)
- presupuestos (reparaciones eléctricas Sala de estudio y Aula 4A)

Finalmente la Universidad ha revocado la no disponibilidad sobre un montante de 3.420,32 €

Se informa, dado que no se puede presentar todavía la liquidación del presupuesto, que los principales gastos del año 2014 han sido los siguientes:

- Capítulo 2: guaguas La Pardilla, cuota EAEVE, mantenimiento/revisión microscopios y aire acondicionado, reparación audio Aulas 6A 6B 6C y reparación de un termociclador.
- Capítulo 4: becas de colaboración.
- Capítulo 6: 3 proyectores, 5 objetivos de 100x para laboratorios docentes, equipos de aire acondicionado para Aula Magna y laboratorios L2 y L3. También se hizo en octubre una transferencia de 3.0021 € al Dpto. de PAPABTA para cofinanciar el reequipamiento docente (mayoritariamente





UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Facultad de Veterinaria

destinado a material inventariable de apoyo al HCV para la puesta en marcha del TAC). Esta transferencia no se vio afectada por la resolución de no disponibilidad.

Servicio de transporte para prácticas regladas externas

Se informa que por primera vez el coste total de este servicio de transporte va a superar los 18.000 € por lo que la Universidad ha requerido que la contratación sea mediante procedimiento negociado. Por ello se ha requerido la participación de tres empresas y próximamente se va a tomar una decisión.

El Sr. Decano explica que el coste de este servicio se ha incrementado notablemente desde su puesta en marcha en el curso 2005/06: 5.700 € (2006), 14.000 € (2013), 20.000 € (2014), estimando que se pueda llegar a 23.000 € en el año 2015.

Se informa igualmente que este año 2014 Gerencia no ha cumplido con el aporte del 40%. Dado que el aporte inicial estimativo que Gerencia había ingresado en abril no iba a cubrir su participación del 40%, a principios de octubre se le pidió un aporte extra de 2.537 €. Un mes después, ya tras la resolución del 24 de octubre, contestaron que no había crédito.

Hospital Clínico Veterinario

El Sr. Decano informa que con el cambio de gestión en el HCV producido en enero del 2014 percibe una mayor consideración hacia los planteamientos del equipo decanal y de los profesores adscritos al HCV. Así, se ha puesto recientemente en marcha el Servicio de Clínica Ambulante de rumiantes, porcino, aves y conejos, mediante acuerdos con veterinarios autónomos especialistas en dichas especies, con el fin de garantizar el nº de casos necesarios para superar los ratios de la EAEVE.

Planes de infraestructuras

Se informa que según los datos suministrados por el Sr. Director de Infraestructuras y Proyectos, D. Pedro Romera, tras poner en marcha la nueva estación transformadora que dota de suministro eléctrico suficiente y con garantías de seguridad, se quiere continuar con la mejora del talud superior (actualmente sólo desarrollado en su primera fase), y trabajar para habilitar cuanto antes el anillo de circulación del Campus de Veterinaria puesto que ya se ha realizado el



t +34 928 457238
f +34 928 457431

Admon_dec_fv@ulpgc.es
www.ulpgc.es

DECANATO Edificio de Veterinaria
Campus U. de Arucas
35413 Arucas - Las Palmas



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Facultad de Veterinaria

levantamiento topográfico y se está ultimando el proyecto de urbanización para que se pueda ejecutar por fases.

Respecto a la ubicación y puesta en marcha del TAC, se ha ejecutado el 50 % de la obra pendiente del revestimiento de plomo, instalaciones y puertas, informando D. Pedro Romera que dependerá de la financiación del año próximo la finalización de la citada obra.

El Sr. Decano informa que va a intensificar las gestiones para que el Vicerrectorado de Investigación ayude en la puesta en marcha del TAC.

Reconocimiento del Grado como nivel MECES 3 (nivel Máster)

Se informa que la ULPGC, a instancias del decanato, ha solicitado el reconocimiento del Grado en Veterinaria como nivel MECES 3, posibilitando que un graduado pueda acceder a los estudios de doctorado sin realizar previamente un Máster. Se está a la espera de que ANECA conteste.

Acreditación de la Facultad de Veterinaria como Centro de Experimentación

El Sr. Decano recuerda que en virtud del RD 53/2013 sobre la protección de los animales utilizados en experimentación y otros fines científicos, incluyendo la docencia, la Facultad debe cambiar su estatus a Centro de Experimentación. Tal como se avanzó en la Junta de Facultad de junio, en julio se entregó a la Consejería de Agricultura del Gobierno de Canarias el informe pertinente. La Consejería respondió a mediados de noviembre pidiendo que se completara el informe, lo que se ha hecho en dos ocasiones y se han recibido recientemente instrucciones para seguir con el procedimiento.

Creación de nuevas Facultades de Veterinaria

El Sr. Decano informa de la iniciativa llevada a cabo por la Conferencia de Decanos de Veterinaria en contra de la creación de nuevas Facultades y muestra su satisfacción por el reciente pronunciamiento de la Organización Colegial Veterinaria Española, ya que considera que es esta organización profesional quien debe liderar esta iniciativa. Y adjunta, a título informativo, el comunicado emitido por la Conferencia de Decanos (Anexo I)

También se informa que desde la Conferencia de Decanos se está trabajando activamente para que en el RD de creación y reconocimiento de Universidades y



t +34 928 457238
f +34 928 457431

Admon_dec_fv@ulpgc.es
www.ulpgc.es

DECANATO Edificio de Veterinaria
Campus U. de Arucas
35413 Arucas - Las Palmas



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Facultad de Veterinaria

Centros Universitarios se especifiquen las infraestructuras necesarias que debe tener una Facultad de Veterinaria, contando para ello con el apoyo de la CRUE.

Venias docendi

El Sr. Decano informa de las Venias docendi concedidas recientemente por el Vicerrector de Profesorado y Planificación Académica para el curso 2014/15:

- Dña. Saray Jiménez Bordón; *Biología y Estadística* (3 h teóricas y 8 h prácticas)



t +34 928 457238
f +34 928 457431

Admon_dec_fv@ulpgc.es
www.ulpgc.es

DECANATO Edificio de Veterinaria
Campus U. de Arucas
35413 Arucas - Las Palmas



3. APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE ELECCIONES A DECANO DE LA FACULTAD

Se somete para su aprobación la convocatoria de elecciones a Decano de la Facultad de Veterinaria con el siguiente calendario:

	DÍA	ACTUACIONES
Enero 2015	12	PUBLICACIÓN DEL CENSO PROVISIONAL
	16	FIN DE PLAZO DE RECLAMACIONES FIN DEL PLAZO DE SOLICITUD DE VOTO POR CORREO
	19	REUNIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL CENTRAL
	23	APROBACIÓN DEFINITIVA DEL CENSO Y SU PUBLICACIÓN
	26	INICIO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS
	29	FIN DE PLAZO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS
	30	REUNIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL CENTRAL
Febrero 2015	2	PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS Y SU PUBLICACIÓN
	4	FIN DEL PLAZO DE RECLAMACIONES
	5	REUNIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL CENTRAL
	6	PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATOS Y SU PUBLICACIÓN
	9	FIN DEL PLAZO DE REMISIÓN DE PAPELETAS A SOLICITANTES
	13	FIN DEL PLAZO PARA HACER LLEGAR EL VOTO POR CORREO A LA JUNTA ELECTORAL CENTRAL
	16	VOTACIÓN Y ESCRUTINIO
	18	PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DEL CANDIDATO ELECTO Y SU PUBLICACIÓN
	20	FIN DEL PLAZO DE RECLAMACIONES
	23	REUNIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL CENTRAL
	24	PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DEL CANDIDATO ELECTO Y SU PUBLICACIÓN

La profesora Dña. M^a Teresa Tejedor avisa que la fecha 16 de febrero coincide con el lunes previo al martes de carnaval festivo.

Tras un breve debate se aprueba solicitar a la Junta Electoral Central que se retrase el inicio del calendario un día para que la votación sea inmediatamente posterior al 17 de febrero.





4. ASUNTOS DE CALIDAD:

- a. APROBACIÓN DE LA REVISIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DEL SGC**
- b. APROBACIÓN DE LOS PERFILES DE INGRESO (GRADO Y MASTER) Y PLAN DE CAPTACIÓN**
- c. APROBACIÓN DE LA POLÍTICA DE CALIDAD DEL CENTRO Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE CALIDAD 2014/15**

En relación a la Aprobación de la revisión de los procedimientos del SGC, el profesor D. Santiago Torres pregunta si existe un procedimiento que evalúe si los alumnos logran una formación óptima de calidad. Le responden la Sra. Vicedecana de Calidad, el Sr. Vicedecano de Ordenación Académica y el Sr. Decano indicando que los procedimientos de Evaluación se encuentran reflejados en el documento. Además los procedimientos específicos de cada objetivo se modifican cada año para poder alcanzar los objetivos.

Se aprueban todos los documentos (Carpeta Anexo II) por asentimiento

5. APROBACIÓN DE LA COMISIÓN DE AUTOEVALUACIÓN DEL MÁSTER EN CLÍNICA VETERINARIA E INVESTIGACIÓN TERAPÉUTICA

El Sr. Decano informa que se ha requerido desde el Gabinete de Evaluación Institucional el nombramiento de una Comisión de Autoevaluación del Máster en CVeIT con el fin de preparar la visita de la acreditación que previsiblemente tendrá lugar en septiembre/octubre del 2015. Dicha Comisión debe estar integrada por el Decano, la Vicedecana de Calidad, el Coordinador del Título, 4 profesores incluyendo alguno con docencia en inglés, un estudiante, un PAS, un egresado y si es posible un empleador.

Se aprueba la Comisión de Autoevaluación formada por:

Jorge Orós (Decano)
Pilar Fernández (Vicedecana de Calidad)
Alberto Montoya (Coordinador)
Juan Alberto Corbera (profesor)
M^a Teresa Tejedor (profesor)
M^a Carmen Muñoz (profesora)
Miguel Batista (profesor)
Miguel Pérez (estudiante)
Ana Luisa Mendoza (PAS)





6. APROBACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2015

El Sr. Decano informa que la dotación presupuestaria asignada por Gerencia para la Facultad de Veterinaria para 2015 asciende a 53.762,04 € (Anexo III). Ello supone una reducción del 31% respecto al de 2014 (77.950,75 €), ya que además de la reducción global del 25% anunciada por Gerencia, el programa de doctorado pasa a ser administrado por la Escuela de Doctorado, donde la Facultad tiene disponible para su programa de doctorado en extinción Clínica Veterinaria e Investigación Terapéutica 3.913,68 €, con lo que el descenso real es del 26%.

Al igual que en pasados presupuestos una parte del presupuesto proviene como dotación estructural (34.228,52 €) (dotación fija de 6.000 €, ETC, Sala de Informática, nº de laboratorios y créditos en dichos laboratorios, nº de titulaciones) (con un descenso del 14.6% con respecto a esta dotación en el presupuesto del año anterior), otra parte como dotación por objetivo 1 (Mejorar la docencia) (15.704,43 €) (proporción de egresados, tasa de rendimiento en créditos sobre presentados, actividades culturales, intercambio incoming y outgoing, prácticas en empresa, plan de acción tutorial, y tasa de rendimiento por créditos) (con un descenso del 36.8% con respecto a esta dotación en el presupuesto del año anterior), y otra como dotación por Máster (3.829,09 €) (con un descenso del 50.7% con respecto a esta dotación en el presupuesto del año anterior).

Con carácter finalista ya en el presupuesto que envía Gerencia se asigna al Aula de Informática (subUGA 185.01) un montante de 6.732,68 €. Por tanto para la UGA 185 (Facultad de Veterinaria) está disponible un total de 47.029,36 €. También, según nueva normativa de Gerencia, como mínimo el 50% del presupuesto total debe destinarse al capítulo 2. Y el 80% de la dotación por Máster debe tener carácter finalista.

La distribución del presupuesto para el año 2015 de la Facultad de Veterinaria se detalla en el Anexo III. Sin estar detallado como concepto específico, se considera una asignación para las actividades de la delegación de estudiantes de 400 €. Al igual que el año anterior se mantiene la cuantía de las ayudas a AVAFES y a VSF en 200 € (dentro del capítulo 2 en forma de facturas, condicionada a la organización de eventos que puedan incluirse en actividades culturales del centro).

La distribución del presupuesto 2015 para la subUGA 185.01 (Aula de Informática) se detalla en el Anexo III.





UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Facultad de Veterinaria

Tras someterlo a la consideración de la Junta, se aprueba por asentimiento.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 15.00h.

EL SECRETARIO

Visto Bueno. El Decano

José Juan Pestano Brito

Jorge Orós Montón



t +34 928 457238
f +34 928 457431

Admon_dec_fv@ulpgc.es
www.ulpgc.es

DECANATO Edificio de Veterinaria
Campus U. de Arucas
35413 Arucas - Las Palmas



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Facultad de Veterinaria

ACTA ORDINARIA DE JUNTA DE FACULTAD DE

17 DE DICIEMBRE DE 2014



t +34 928 457238
f +34 928 457431

Admon_dec_fv@ulpgc.es

www.ulpgc.es

DECANATO Edificio de Veterinaria
Campus U. de Arucas
35413 Arucas - Las Palmas

Acta Junta de Facultad de 17 de DICIEMBRE de 2014